

Ruta núm. 122 de E.G.B.
 Centro: C.P. «Antonio Carmona Sosa». Palma del Río.
 Itinerario: Pza. Gaya - Sta. Ana - Chalet - C.P. Antonio Carmona Sosa. Palma del Río.
 N° Alumnos transportados: más de 45
 Recorrido: Urbano
 Precio diario: 11.905 ptas. sin IVA.

Ruta núm. 123 de E.G.B.
 Centro: C.P. «Antonio Carmona Sosa». Palma del Río.
 Itinerario: Ayuntamiento - Parque - Casa Seat - C.P. Antonio Carmona Sosa. Palma del Río.
 N° Alumnos transportados: más de 45
 Recorrido: Urbano
 Precio diario: 11.905 ptas. sin IVA.

Ruta núm. 124 de E.G.B.
 Centro: C.P. «Antonio Carmona Sosa». Palma del Río.
 Itinerario: Las Palmeras - Bar Rosa - Bar Romero - San Francisco - La Naranjera - C.P. Antonio Carmona Sosa.
 N° Alumnos transportados: más de 45
 Recorrido: Urbano
 Precio diario: 11.905 ptas. sin IVA.

Las empresas interesadas en la contratación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos, deberán presentar sus proposiciones en mano en el Negociado de Servicios Complementarios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Córdoba, sita en C/ Tamás de Aquino s/n, 2ª Planta, en el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en BOJA y en horario de 9 a 14 horas, no admitiéndose los envíos por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignarán en las propuestas las cantidades por las que se prestarán los servicios, y acompañando a los mismos, en sobre aparte, fotocopia compulsada de la documentación del vehículo a nombre del solicitante: Tarjeta Visado de Transporte, Certificado de la Inspección Técnica de Vehículos, Seguro Obligatorio de Viajeros y de Responsabilidad Civil limitada y cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación de los servicios objeto de este anuncio se regirá por lo establecido en el Pliego de Cláusulas Tipo para la adjudicación directa de los servicios de transporte escolar y de estudiantes que se encuentra en esta Delegación Provincial -Negociado de Servicios Complementarios- a disposición de los interesados y que, asimismo aparece publicado en la Orden de 22 de julio de 1991. (BOJA de 8 de agosto).

A estos efectos se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Decreto 2296/83 de 25 de agosto (BOE del 27) Ley 16/87 de 30 de julio de Ordenación del Transporte y Reglamento para su aplicación (R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre), Acuerdo de 30 de julio de 1993 para la realización del transporte escolar y de estudiantes para el curso 1993/94 y demás disposiciones que sobre este tema se hayan legislado.

El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas adjudicatarias.

Córdoba, 20 de septiembre de 1993.- El Delegado, José Valdivia Poyato.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 9 de agosto de 1993, de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace público el concurso de obra que se cita. (PD. 2878/93).

La Dirección General de Conservación de la Naturaleza de la Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto anunciar concurso de la obra siguiente:

Núm. Epte.: 133/93/N/04

Título: «Proyecto de conservación y mejora de la urbanización del campamento turístico 2ª categoría en el Parque Natural de Sierra Moría-Los Vélez (Almería).

Presupuesto de contrata: 58.923.189 ptas. IVA incluido

Plazo de ejecución: 30 meses
 Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupos 1 al 9, Categoría C.
 Fianza provisional 2%: 1.178.464 ptas.

Exposición del expediente: Exposición del Proyecto, Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas, Cuadro Resúmenes y de Características y demás documentación padrán examinarse en la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, Servicio de Espacios Protegidos, sito en C/ Juan de Lara Nieto, s/n, Edificio Bekinsa Sevilla, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el BOJA finalizando a las 13 horas del último de los días fijados.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 (Documentación administrativa) las señaladas y en la forma en que se determina en la cláusula núm. 17.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2 (Referencias económicas y técnicas) los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 17.2.2.

Sobre núm. 3 (Proposición económica) de conformidad con la cláusula núm. 17.2.3 y con arreglo al modelo que se adjunta como anexo núm. 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Agencia de Medio Ambiente sita en Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla, si el día fuera sábado, se realizará a la misma hora el próximo día hábil.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de agosto de 1993.- El Director General, P.A. La Secretaria General, Morío Teresa García Rodríguez.

RESOLUCION de 10 de agosto de 1993, de la Delegación Provincial de Málaga, por lo que se anuncia subasto con trámite de admisión previa por procedimiento abierto para la adjudicación de la obra que se cita. (PD. 2876/93).

Entidad adjudicadora: Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Larios, 9 29015. Málaga. Telf. 95 221 36 40. Fax. 95 222 75 60.

Modalidad de adjudicación: Subasta con admisión previa.
 Lugar de ejecución: Iglesia Ntra. Sra. Encarnación. Alhaurín El Grande. Málaga.

Objeto del contrato: Expediente. MA.1A.002.29/PC
 Título: Restauración de la Iglesia Ntra. Sra. de la Encarnación.

Presupuesto licitación: 150.192.343 ptas. IVA incluido.
 Plazo de ejecución: 18 meses, contados desde la comprobación del Replanteo de la obra.

Solicitud de documentación: Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de Málaga.

Fecha límite de solicitud: 2 días antes fin de recepción de ofertas.

Fecha límite de recepción de ofertas: El plazo para la recepción de ofertas será de veintidós días hábiles desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el BOJA y terminará a las 13,00 horas del último día del plazo.

Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de Málaga, C/ Larios, 9.

Personas admitidas a apertura de las ofertas: Acto pública.
 Fecha, hora y lugar: La apertura de las ofertas se realizará a las 12 horas del undécimo día hábil contado a partir del siguiente al del fin del plazo de presentación de ofertas, si fuera sábado se pasará al siguiente día hábil.

Fianza y garantías exigidas: Fianza provisional dispensada (R.D. 1883/79.1 junio).

Fianza definitiva: 6.007.694 ptas.

Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidaciones provisional y definitiva.

Forma jurídica de agrupación de contratistas: Se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 L.C.E. y 26 y 27 del R.G.C.E.

Condiciones técnico-económicas del contratista: Clasificación: Grupo K, subgrupo I, Categoría D y las exigidas en la Cláusula 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (P.C.A.P.).

Plazo de validez de la oferta: 20 días a partir de la adjudicación provisional del contrato (artículo 32 L.C.E.).

Criterios de adjudicación del contrato: El precio más bajo.

Información adicional: Las proposiciones deberán ajustarse al modelo previsto en el P.C.A.P.

Málaga, 10 de agosto de 1993.- El Delegado, Fernando Arcas Cubero.

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1993, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial hace pública la resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, relativa a «Remodelación y rehabilitación de la Biblioteca Pública de Sevilla», por importe de 6.670.000 ptas. Empresa adjudicataria «Hispaapel».

Sevilla, 3 de septiembre de 1993.- El Delegado, Francisco Díaz Velázquez.

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1993, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra realizada mediante adjudicación directa que a continuación se relaciona:

Expediente: MA.3A.003.29/PC.

Título: Obras complementarias Palacio Episcopal Málaga.

Adjudicatario: Tecproposa Andalucía, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 27.044.380 ptas.

Málaga, 7 de septiembre de 1993.- El Delegado, Decreto 21/85, de 5 de febrero, El Secretario General, Juan de la Cruz Vázquez Pérez.

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1993, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública la adjudicación de los Contratos de Obras realizada mediante Subasta con admisión previa, que a continuación se relacionan:

Expediente: AL.2.A.004.04.PC.

Título: Restauración del Convento de las Puras, Segunda Fase, Almería.

Adjudicatario: Texsa, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 94.972.286 ptas.

Baja: 23,15%.

Expediente: AL.2.A.006.04.PC.

Título: Restauración de la Basílica de Ntra. Señora de la

Merced, Oria (Almería).

Adjudicatario: Texsa, S.A.

Presupuesta de adjudicación: 67.006.838 pesetas.

Baja: 15,99%.

Almería, 9 de septiembre de 1993.- El Delegado, José M^o Ortega García.

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1993, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia subasta con trámite de admisión previa por procedimiento abierto para la adjudicación de la obra que se cita. (PD. 2877/93).

1. Entidad adjudicadora: Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Delegación Provincial de Cádiz, C/ Isabel la Católica, 13. 11071. Cádiz. Teléfono: 956/22 40 85.

2. Modalidad de adjudicación: Subasta con admisión previa.

3. a) Lugar de ejecución: Tarifa (Cádiz).

b) Objeto del contrato: Consolidación y restauración del Castillo de Guzmán El Bueno, Tarifa (Cádiz).

c) Expediente: CA.2A.002.11/PC.

d) Presupuesto de licitación: 54.147.325 ptas., IVA incluido.

4. Plazo de ejecución: 10 meses, contados a partir desde el día siguiente a la comprobación del Replanteo de la obra.

5. a) Solicitud de documentación: El Proyecto de Obra, así como la documentación del expediente y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán a disposición de los licitadores en el Negociado de Contratación de la Sección de Gestión Económica de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de Cádiz (ver punto 1).

b) Fecha límite de solicitud: Hasta dos días antes del fin de recepción de ofertas.

6.a) Fecha límite de recepción de ofertas: 21 días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación en BOJA, terminando el plazo a las 13,00 horas (los sábados se considerarán días hábiles, debiendo efectuarse las mismas en el Registro General de la Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente en Cádiz (ver punto 1)).

7. El acto de aperturas de ofertas será público y se realizará a las 9,00 horas del tercer día hábil, contado desde el siguiente a la terminación de la fecha límite de recepción de ofertas, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente en Cádiz (ver punto 1)).

8. Fianza exigida: Fianza provisional dispensada (RD. 1883/79, 1 de junio); Fianza definitiva: 2.165.893 ptas., 4% del presupuesto de licitación y que se hará efectiva sólo por el adjudicatario de la obra.

9. El pago se realizará por certificaciones mensuales a cuenta y liquidación provisional de definitiva.

10. Forma jurídica de agrupación de contratistas: Se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 LCE y 26 y 27 del R.G.C.E.

11. Condiciones técnico-económicas del contratista: Clasificación exigida K-7-d y las exigidas en la Cláusula 7.1. del Pliego de Cláusulas-Administrativas Particulares.

12. Criterios de adjudicación del contrato: La oferta económica más baja.

13. Las proposiciones económicas deberán ajustarse al modelo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

15. Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 LCE y 90 del R.G.C.E.

Cádiz, 16 de septiembre de 1993.- El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA

ANUNCIO de arrendamiento de la Hostería de La Róbida (PP. 2794/93).